



BUIN, 07 JUN 2021

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1257 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto Ley N° 799 de 1974, que Regula el Uso y Circulación de Vehículos Estatales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldícío N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldícias.

2.- Que por Decreto Alcaldícío N° 1205, de 26 de mayo de 2020, se deja sin efecto el Decreto Alcaldícío N° 1636/2014, y se autoriza la destinación de los vehículos municipales a las direcciones municipales que se indican.

3.- El Memorándum N° 74 de fecha 03 de junio de 2021, donde el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal modificar el Decreto Alcaldícío N° 1205/2020, en el sentido de incluir dos nuevos vehículos y redestinar otros.

**DECRETO.**

1.- Autorícese, a partir del 04 de junio de 2021, las siguientes modificaciones al Decreto Alcaldícío N° 1205/2020:

a) Incorpórese al parque automotriz los siguientes vehículos y sus correspondientes destinaciones:

Vehículo	Modelo	Patente	Destinación
Auto Fiat	Suv Qubo Dynamic 1.4	TT PX - 96	Alcaldía
Auto Fiar	Suv Qubo Dynamic 1.4	TT PX - 99	DIDEKO

b) Destíñese y traspáse los siguientes vehículos a las unidades municipales que se indican:

Vehículo	Modelo	Patente	Origen	Destinación
Auto Fiat	Suv Qubo Dynamic 1.4	LX YD - 13	Alcaldía	SECPLA
Camioneta Ford	Ranger XLT 2.5	LR WJ - 31	SECPLA	DIDEKO
Automóvil DFM Rojo	S30ELEGANTMTE5y undai5	HW HH - 49	DIDEKO	DAF - RENTAS

3.- Instrúyase a las Direcciones o Unidades a cargo de los vehículos municipales indicados precedentemente para que remita a la Unidad de Parque Automotriz Municipal la lista de conductores titulares y suplentes que se asignará a cada vehículo.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Por Orden del Sr. Alcalde